Dr.
JOSE RICARDO CABALLERO CALDERON
C.C. 79.324.854
T.P. 85.727 del CSJ
Correo: caballerohk@yahoo.com
Teléfono: 3153260673

ASUNTO: RE: Proceso Ejecutivo con Garantía Real 500063153001 2023-00277-00

Respetado Dr. Caballero, en respuesta a su solicitud, comedidamente nos permitimos informarle que esta Oficina de Registro de Instrumentos Públicos procede a realizar la verificación de la situación jurídica de cada uno de los enunciados en el Oficio 0477 del 06/12/2023 del Juzgado Civil del Circuito de Acacias, Meta.

Por tanto, esta oficina decide Bloquear el Folio con el Turno 2024-232-3-101, con el fin de realizar la corrección en la inscripción del Oficio 0477 del 06/12/2023 del Juzgado Civil del Circuito de Acacias, Meta, referenciando a todos los demandados; posterior a ello iniciar el auto de apertura para anular los actos posteriores a la anotación No.154 del Folio 232-5755.

ANTONIO TORREGROSA FERNANDEZ

REGISTRADOR SECCIONAL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS

Anexos: 4 de ORIP Acacias
Transcriptor: Oscar Mauricio León Vera
Copia: PQRSD SISG SNR